GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO ¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 392 /20.- *Asunción, 27 de mayo de 2020.-*

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: : ID. 373.857 "Adquisición de bolsas vacías para envases de cemento"2 etapa

Hacemos referencia al expediente Nº6567/20, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la retención del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones

- *En atención a las protestas presentadas por las firmas Yuty s.a. y Bolpar como medida de prudencia administrativa, se procede a la no difusión del presente proceso licitario.*

Por la presente informamos a la DNCP que por resolución DNCP N° 1842/20 el proceso mencionado ha concluido.

- ***Recordamos a la convocante que la misma debe dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 6355/19, respecto a la constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría. Por lo que se insta a que se prevea la inclusión de una cláusula adicional al contrato: Constancia de presentación de declaración jurada***
- Se informa que el proceso "Adquisición de bolsas vacías para envases de cemento" es previo a la Nota GGR N° 1426 de fecha 15 de abril del 2020, no obstante solicitaremos al proveedor adjudicado la presentación de su declaración jurada.

Por lo que solicitamos la difusión en el SICP del proceso de referencia.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. de la INC

OAIE